



INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 007-25 - E-2024-773235 - RUP-4300, Contrato de Interventoría FP 526 de 2021, FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA vs JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ

Desde Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

Fecha Vie 7/03/2025 11:01

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

CC Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Buenos días, para su conocimiento y fines pertinentes me permito informar que el día de hoy concurrí en calidad de apoderada sustituta de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. a audiencia de conciliación que se tramita ante la PROCURADURÍA 71 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, con radicación 007-25.

Al respecto me permito informar que la audiencia no fue instalada, como quiera que para el Procurador el acta de comité de conciliación del DAPRE no cumple con las condiciones necesarias pues no señaló específicamente bajo cual de las causales del artículo 93 del CPACA revocarían las resoluciones.

El apoderado del DAPRE señaló que las resoluciones en todo caso ya están siendo objeto de revocatoria porque el contratista también lo solicitó, sin embargo, solicitó un aplazamiento para traer el acta corregida y lograr un acuerdo.

En ese punto señalé que debía realizarse dicha diligencia antes del levantamiento de la suspensión del término de caducidad del medio de control, pues si este ocurría antes de que se celebrara la audiencia en todo caso nos veríamos obligados a radicar la respectiva demanda.

En ese sentido, la audiencia quedó fijada para el **21 de marzo a las 11:00 am y se realizará de forma virtual.**

Nota: La caducidad del medio de control acaecería el 27 de marzo de 2025.

Cordialmente,



gha.com.co

Kathalina Carpetta Mejía

Abogada Junior

Email: kcarpetta@gha.com.co | 319 796 6258

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.